INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 04 de ab

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al proced contratación individualizado como: "CONTRATACION DE AUDITORIA IMPOSITIVA PARA EL INTN"

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción del servicio.	Presupuesto - Consultora Contable Patrimonial CCP - (1)	Presupuesto de BEAS - (2)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio.	Particularidad del rubro en el mercado
1	Auditoría Externa Impositiva - Ejercicio Fiscal 2022 y 2023	98.000.000.-	70.000.000.-	**84.000.000** (Precio Referencial considerando el promedio entre: el presupuesto de 2 (dos) oferentes.	Para la obtención del precio referencial, se ha considerado el pr 2 (dos) presupuestos remitidos por potenciales oferentes, en que la institución ha solicitado presupuesto a varias firmas del ra ha obtenido respuesta, de las que se plasman en el presente fo En efecto se debe considerar la naturaleza de las necesidades e de la institución y la obligación de dar cumplimiento a la Resoluci 116/2017 y demás normativas vigentes.

Ítem N° 1	Descripción
Precio (1)	Presupuesto de Consultora Contable Patrimonial - CCP
Precio (2)	Presupuesto de BEAS

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	Albino Dominguez
Firma:	
Dependencia :	Departamento de Contabilidad

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabili convocante